

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA ALIMONY S.A., CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DOCE (30-11-2011)**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once, a las catorce horas trece minutos, en la oficina ubicada en la Avenida Shyris No. 33-90 y Rusia, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA ALIMONY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** La señora María Fabiola Cordovez Dávalos, propietaria de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **b)** La señora Carmen Alicia Pérez Arteta, propietaria de TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el PUNTO ÚNICO del orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

- **PUNTO ÚNICO.**- Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Preside la sesión la señora María Fabiola Cordovez Dávalos, en calidad de Presidente Ad-Hoc y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta, la señora Carmen Alicia Pérez Arteta.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

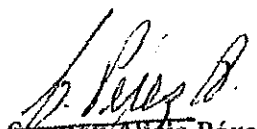
Por secretaría se procede a leer el **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.**

Una vez conocido el Balance, la Junta resuelve APROBAR el mismo de manera unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la accionista

señora María Fabiola Cordovez Dávalos, Presidente Ad-Hoc de la Junta.- la accionista
señora Carmen Alicia Pérez Arteta, Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


Sra. María Fabiola Cordovez Dávalos
ACCIONISTA.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Sra. Carmen Alicia Pérez Arteta
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA